



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 de Mayo de 1974.

302/74

Expte.N° 6.042/74

VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la que el Director del Programa de Ciencia y Técnica N° 051-J-05/06 gestiona modificación de la categoría del Ing°. Jesús / Víctor Díaz, quien viene desempeñándose desde el 21 de Mayo de 1973 en el programa de Beneficio de Minerales con la retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva; teniendo en cuenta lo solicitado asimismo por el Departamento de Ciencias Tecnológicas y la conformidad del Consejo de Investigación de esta Universidad; atento a lo informado por / Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas / por el artículo 57 de la Ley de Universidades N° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar la situación de revista del Ing°. Jesús Víctor DIAZ, de Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del 1° de Abril de 1974 y por el término de un (1) año, desempeñando el mismo tareas de investigación en el Programa de Ciencia y Técnica: Beneficio de Minerales.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que si dentro del período señalado precedentemente se cubrieran por concurso las funciones correspondientes, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida PERSONAL TEMPORARIO -Programa de Ciencia y Técnica.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-

Cont. Pub. Nec. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR